RESOLUCION Nº 59/2.017.-

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2017, A LA EMPRESA COMERCIAL BLANCA NIEVES, PARA ADQUISICION Y ELABORACION DE ALMUERZO CON ENSALADAS, Y POSTRES CON INGREDIENTES FRESCOS, DEL FONDO FONACIDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO, PARA TRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS.- -

VISTO: El Mensaje Nº 17/17, recibido de la Intendencia Municipal, en la que solicita la aprobación de la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) Nº 01/2017, a la Empresa Comercial Blanca Nieves, para adquisición de almuerzo con ensaladas, y postres con ingredientes frescos, del fondo FONACIDE de la Municipalidad de Capitán Bado, para las siguientes instituciones educativas, **Escuelas Básicas: Nº 3423 "General Eduvigis Díaz", Nº 3246 "Prof. Juan Salvador Amarilla Roa", y Nº 1959 "Sagrado Corazón de Jesús"**; realizada mediante Resolución I.M. Nº 91/2017,que fuera aprobada y autorizada por la Junta Municipal, para el proceso que ha sido efectuado conforme establece la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas; asimismo solicita la aprobación del contrato respectivo con la citada Empresa, y el Dictamen favorable Nº 07/17, de la Comisión Asesora de Legislación y Asuntos Reglamentarios, y; -

CONSIDERANDO: El artículo ***216º y 218º*** *de la* ***LEY Nº 3.966/10, ORGANICA MUNICIPAL.***- -

POR TANTO:

La Junta Municipal de la ciudad de Capitán Bado, reunida en Concejo,

R E S U E L V E

Art. 1º: APROBAR LA ADJUDICACION DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) Nº 01/2017, A LA EMPRESA COMERCIAL BLANCA NIEVES, PARA ADQUISICION Y ELABORACION DE ALMUERZO CON ENSALADAS, Y POSTRES CON INGREDIENTES FRESCOS, DEL FONDO FONACIDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO, PARA TRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS. - - - - - - - - - - - - -

Art. 2º APROBAR el contrato correspondiente entre la institución municipal y la Empresa mencionada en el artículo anterior. -

Art. 3º: Anotar, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.- - - -

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de Capitán Bado, a los cinco días del mes de junio del año dos mil diecisiete.- -

Abog. ISMAEL VALIENTE
Secretario Parlamentar J. Municipal

Sr. HECTOR PALACIOS
Vice Presidente Junta Municipal

Capitán Bado, 15 de Junio de 2017.

Tengase por Resolución, comuníquese, publíquese y cumplido archívese

Prof. VICTOR RICARDO GONZALEZ
Secretario Gral. I. Municipal

Sr. DENILSO SANCHEZ GARCETE
Intendente Municipal